

SESION ORDINARIA NUMERO TRECE, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARNOLDO VIZCAÍNO RODRÍGUEZ, Y COMO SECRETARIOS EL DIPUTADO IGNACIO RODRIGUEZ GARCÍA Y LA DIPUTADA EVANGELINA QUINTANA RAMÍREZ.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Sres. Diputados se requiere para que ocupen sus curules. Daremos inicio a la presente Sesión, para tal efecto solicito a la Secretaría dé a conocer el Orden del Día de la presente Sesión.

DIP. SRIO. RODRIGUEZ GARCÍA. Sesión Pública Ordinaria número trece correspondiente al Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del Día. **I.** Lista de Presentes; **II.** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la presente Sesión; **III.** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión pública ordinaria número 12; **IV.** Síntesis de comunicaciones; **V.** Elección del presidente de la mesa directiva que fungirá del primero al 15 de enero de 1999; **VI.** Asuntos Generales; **VII.** Convocatoria a la próxima Sesión ordinaria; **VIII.** Clausura. Colima, col. Diciembre 31 de 1998.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día, como ningún Diputado hace uso de la palabra, instruyo a la Secretaría para que en votación económica, levante la votación correspondiente.

DIP. SRIO. RODRIGUEZ GARCÍA. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los Señores Diputados en votación económica si están de acuerdo o no con el Orden del Día correspondiente. Informo a Ud. Diputado Presidente. que está aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día presentada. En el primer punto del Orden del Día solicito a la Secretaría levante la lista de presentes.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Lista de asistencia Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, la de la voz, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Presente. Le informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 10 Diputados presentes en la asamblea y le informo que faltan los Diputados Profr. Jorge Vázquez Chávez, Elías Valdovinos Solís, Eduardo Morales Valencia, Jorge Armando Gaitán Gudiño, Eloísa Chavarrías Barajas, Antonio García Núñez, Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, son 10 Diputados ausentes y en consecuencia no existe quórum legal para realizar la Sesión correspondiente.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. en virtud de no existir el quórum legal necesario, e instalar la presente Sesión, esta se da por levantada, citándose por escrito nuevamente de manera posterior. (REINICIO TRECE) SESION ORDINARIA NUMERO TRECE, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA EL MARTES CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARNOLDO VIZCAÍNO RODRÍGUEZ, COMO SECRETARIOS EL DIPUTADO GARCÍA NÚÑEZ Y LA DIPUTADA QUINTANA RAMÍREZ.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. señores Diputado les solicitamos, les solicita esta Presidencia que ocupen sus curules. Diputados daremos inicio a la presente Sesión. para tal efecto solicito a la Secretaría de a conocer la propuesta de Orden del Día de la presente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Sesión Pública Ordinaria número trece correspondiente al Primer Período de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del Día. **I.** Lista de Presentes; **II.** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la presente Sesión; **III.**

Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 12; **IV.** Síntesis de comunicaciones; **V.** Elección del Presidente y Vicepresidente de la mesa directiva que fungirá del seis al 15 de enero de 1999; **VI.** Asuntos Generales; **VII.** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria; **VIII.** Clausura. Colima, col. Enero 5 de 1999.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Está a la consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día que acaba de ser leído. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, instruyo a la Secretaría para que en votación económica correspondiente, del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los Señores Diputados en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día que fue leído. Aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalado, declaro aprobado el Orden del Día que fue leído. En el primer punto del Orden del Día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Lista de asistencia Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, el de la voz (Dip. Antonio García Núñez), Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Presente. Le informo Diputado Presidente que se encuentran los 20 Diputado que integran esta Legislatura.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las 12 horas con 45 minutos del día martes 5 de enero de 1999, declaro formalmente instalada la sesión. Continuando con el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al acta de la sesión ordinaria número doce, solicito a la Secretaría de lectura a la misma.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ (DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA).

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Esta a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra Diputado.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso Sr. Presidente, hay una parte del acta, donde se señala, dice mientras que los Diputado, página 6 de la parte final, los Diputados Mancilla González, Vázquez Chávez, Virgen Verduzco, Chavarrías Barajas, Morales Valencia, Valdovinos Solís y García Nuñez, manifestaron no participar en la votación en virtud de que la misma se encontraba sustentada en una irregularidad, hace falta agregar mi nombre ahí.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Se toma nota. Diputado Vázquez Chávez.

DIP. VÁZQUEZ CHÁVEZ. Con permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, como es público y notorio los integrantes del grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, nos retiramos de la Sesión, del 31 de diciembre de 1998, en el momento en que el Presidente del Congreso, sometió a consideración del Pleno, la propuesta de dispensa de segunda lectura, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Permítame Diputado.

DIP. VÁZQUEZ CHÁVEZ. Me estoy refiriendo al acta, compañero.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. permítame Diputado, algún cuestionamiento particular para el acta.

DIP. VÁZQUEZ CHÁVEZ. Simplemente voy a manifestar en relación al acta. Si usted me permite, brevemente me referiré al acta.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Concluya Diputado.

DIP. VÁZQUEZ CHÁVEZ. En el sentido de la votación de los Diputado del PRI. Reitero, con su permiso, como es público y notorio los Diputados Integrantes del Grupo Legislativo del grupo

Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, nos retiramos de la Sesión, del 31 de diciembre de 1998, en el momento en que el Presidente del Congreso, sometió a votación del Pleno, la propuesta de dispensa de segunda lectura del dictamen de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo anterior, el sentido del voto de los integrantes de nuestro grupo legislativo en relación con el acta que nos ocupa, es de nuestra aprobación, es de que nuestra aprobación la damos únicamente para los actos y hechos en los que estuvimos presentes. Es cuanto.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. ¿Algún otro Diputado desea hacer alguna observación al acta?. Como ningún Diputado más solicita hacer uso de la palabra, para hacerle una precisión al acta, se instruye a la Secretaría para que la someta a la consideración de la Asamblea.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a los señores Diputados si es de aprobarse el acta que fue leída, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia con las modificaciones que fueron propuestas. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se solicita a la Secretaría de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado así como el trámite correspondiente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Síntesis de Comunicaciones. Oficio número 045/98, de fecha 14 de diciembre del año pasado, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de noviembre del año en curso.- Se toma nota, y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PM/348/98, de fecha 14 de diciembre de 1998, suscrito por el C. J. Jesús Fuentes Martínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite solicitud de autorización legislativa para convenir con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que con cargo a las participaciones que por ingresos federales le corresponda a dicho Ayuntamiento pague al IMSS las cuotas generadas por el aseguramiento de los trabajadores a su servicio de constituirse en mora.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 1740, de fecha 11 de diciembre del año pasado, suscrito por la C.P. Martha Leticia Sosa Govea, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de noviembre de 1998, de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Telegrama de fecha 15 de diciembre de 1998, enviado por el C. Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual comunica que con esa fecha fue clausurado su Segundo Período de Sesiones correspondiente al año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Telegrama de fecha 16 de diciembre del año pasado, enviado por el C. Lic. Adolfo O. Aragón Mendía, Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual comunica que con esa fecha se clausuró su Segundo Período de Sesiones correspondiente al presente año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 114/98, de fecha 15 de diciembre del año pasado, suscrito por el C.P. Luis Mario León López, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre del presente año de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 492/998 de fecha 17 de noviembre de 1998, enviado por la Octava Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, mediante el cual informan que con fecha 12 del citado mes y año, fue designado el C. Lic. Carlos Román Soberanis Ferrao, como Oficial Mayor de ese H. Congreso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 5 de fecha 25 de noviembre de 1998, enviada por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Durango, a través de la cual comunican que con esa fecha fueron

electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán del primero al quince de diciembre del año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 13 de fecha 26 de noviembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual comunican que con esa fecha inauguró su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal, previa elección de la Mesa Directiva correspondiente que fungirá durante el mes de diciembre.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 41 de fecha 26 de noviembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Hidalgo, mediante la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de diciembre del año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 11 de fecha 30 de noviembre del año pasado, enviada por la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Nuevo León, mediante la cual comunican que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de diciembre del año en curso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número OM/017/98 de fecha 30 de noviembre de 1998, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tabasco, mediante la cual informan que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de diciembre, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 43 de fecha 2 de diciembre del año pasado, enviada por Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tamaulipas, mediante la cual informan que con esa fecha fueron electos el Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán los primeros quince días del mes de diciembre del actual, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 2 de diciembre de 1998 enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informan que con esa fecha fue instalado el Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que presidirá el mismo.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 2 de fecha 2 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Aguascalientes, mediante la cual informan que el 27 de noviembre pasado, fue electa la Mesa Directiva que presidirá los trabajos correspondientes al mes de diciembre del actual.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 054/98 de fecha 15 de diciembre del año pasado, suscrito por el C.P. Francisco Javier Magaña Curiel, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., a través del cual remite Cuenta Pública del mes de noviembre del año en curso de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 832, de fecha 11 de diciembre de 1998, suscrito por los CC. Senadores Mario Vargas Aguilar y Luis González Pintor, quienes en su carácter de Secretarios de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores, remiten para los efectos de lo dispuesto por el artículo 135 de nuestra Carta Magna, la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXIX-H y adiciona la fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio de fecha 15 de diciembre del año pasado, suscrito por el C. Ing. J. Jesús Plascencia Herrera, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre del presente año, de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circulares números 3, 4 y 5, de fechas 19 de noviembre del año pasado, enviadas por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, a través de las cuales informan que con esa fecha fueron electos los CC. Gregorio Pérez García, C.P. Mauro Alberto Sánchez Hernández y Fernando Cruz Sarmiento, como Oficial Mayor, Contador Mayor de Hacienda y

Tesorero, respectivamente, de ese H. Congreso del Estado.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 22 de diciembre del año pasado, suscrito por el C. Profr. Rubén Vélez Morelos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite Estado Financiero correspondiente al mes de noviembre de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número uno de fecha 18 de noviembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Aguascalientes, mediante la cual comunican que el día 15 del mismo mes y año quedó legalmente instalada dicha legislatura abriendo su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 al 30 de noviembre del presente año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 21 de fecha 15 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante la cual comunican la prórroga de su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su ejercicio legal hasta el 30 del actual mes y año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 6 de fecha 15 de diciembre de 1998, enviada por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Durango, mediante la cual comunican que con esa fecha clausuró su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer año de Ejercicio Legal, previa elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el Período de Receso, que comprende del 16 de diciembre de 1998 al 14 de marzo de 1999.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 870 de fecha 22 de diciembre del año pasado, suscrito por los Senadores Víctor Hugo Islas Hernández y Carmen Bolado del Real, Secretarios de la Honorable Cámara de Senadores, mediante el cual remiten para los efectos del artículo 135 de nuestra Carta Magna, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo Quinto al Artículo 4 y se Reforma el Párrafo Primero del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Oficio de fecha 23 de diciembre del año pasado, suscrito por los CC. C.P. Martha Leticia Sosa Govea y Lic. Jaime Alberto Hernández Ramos, Presidenta y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual solicitan autorización legislativa para celebrar Contrato de Comodato con el Deportivo de Pesca Manzanillo, A.C., respecto de una superficie de terreno ganado al mar y una área en la zona federal marítima terrestre ubicada en la Playa de San Pedro dentro de esa municipalidad, para ser ocupada en la construcción de un andador, instalaciones comerciales y de playa así como de un estacionamiento público.- Se toma nota y se turna a las Comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto.

Circular número 44 de fecha 9 de diciembre de 1998, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Tamaulipas, mediante la cual comunican que con esa fecha fue aprobada la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 19, 22 y 123, de la Constitución General de la República.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 1479 de fecha 10 de diciembre del año pasado, enviada por la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Puebla, mediante el cual informan, que con esa fecha fue aprobada la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 16, 19, 22 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 02-P-No.328/98 de fecha 29 de diciembre del año pasado, suscrito por el C. Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual solicita autorización legislativa para contratar deuda pública de hasta diez millones de pesos, sin el aval del Gobierno del Estado de Colima, para invertirse en: 1.- Terminación de las vialidades prolongación Ave. Anastasio Brizuela prolongación Ave. 20 de noviembre; 2.- Colectores pluviales en las zonas oriente y norte de esta ciudad; 3.- Acondicionamiento del relleno sanitario y 4.- Construcción del Edificio de Tránsito.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 30 de diciembre del año pasado, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Héctor Michel Camarena e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten el Programa Financiero Anual para el Ejercicio de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 14 de fecha 22 de diciembre de 1998 enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual informan que con esa fecha fue nombrada la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que funcionará durante el presente período de receso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 001/99 de fecha 4 de enero de 1999, suscrito por el C.P. Luis Enrique Magaña Méndez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual remiten Cuenta Pública correspondiente al mes de noviembre de 1998 de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 02-TM-096/98 de fecha 23 de diciembre del año pasado, suscrito por el L.A.E.J. Antonio Ramos Salido y Herrera, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual remite Acta de Cabildo No. 37 en la cual se aprobó el Presupuesto Autorizado de dicho Ayuntamiento así como una copia del mismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Escrito presentado por el C. Alfonso Bautista Mendoza, con fecha enero 4 de 1999, en el que solicita la intervención de esta Soberanía para la solución de lo que él considera algunas irregularidades sufridas en sus derechos laborales.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio número 001/99 de fecha 4 de enero de 1999, suscrito por el C.P. Daniel Torres Aguirre, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de noviembre del año próximo pasado de dicho Ayuntamiento.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-001/99 de fecha 1º de enero de 1999, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña y Héctor Michel Camarena, Gobernador del Estado y Secretario General de Gobierno, respectivamente, mediante el cual objeta la votación de los 15 Decretos aprobados por esta Soberanía el día 31 de diciembre del año próximo pasado, con los numerales del 111 al 125.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Poderes. Colima, Col., enero 5 de 1999.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Si algún Diputado desea hacer una modificación a la Síntesis de Comunicaciones que acaba de ser leída. Tiene el uso de la palabra. Si Diputado García Toro.

DIP. GARCÍA TORO. Gracias Sr. Presidente, si leemos con cuidado la síntesis vemos el tratamiento que se le da a las Cuentas Públicas de los Ayuntamientos, pero en la página 6 el tratamiento que se le da a la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Coquimatlán, se toma nota, se acusa recibo y se archiva, a diferencia de todas las demás cuentas públicas de los ayuntamientos que son turnadas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda, sugiero que se le de el mismo tratamiento a la cuenta pública de Coquimatlán.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Se acepta la observación y se le da el curso correspondiente. No habiendo más observaciones a la síntesis de comunicaciones y por acuerdo parlamentario de esta Legislatura, con el objeto de que la Comisión de Poderes se aboque a la preparación del dictamen por su obvio interés a la aprobación del dictamen correspondiente al Oficio Número OCG-001/99 de fecha 1 de enero de 1999, enviado por los CC. Lics. Fernando Moreno Peña y Héctor Michel Camarena, en su calidad de Gobernador del Estado y Secretario General de Gobierno, esta Presidencia declara un receso para permitirle a la Comisión de Poderes, el que prepare el dictamen correspondiente y se reanuda una vez que se haya concluido con dicho dictamen por parte de la Comisión. Nada más para precisarle al Sr. Diputado toda vez que depende del trabajo de lo rápido que podamos concluir con ese trabajo, solicito a todos los Diputado el de que no se separen del Congreso, la intención es concluir el día de hoy. (SE REANUDA LA SESIÓN).

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Se reanuda la Sesión. continuando y para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario mediante el cual se decreto el receso, hace algunas horas, que fue el objeto el de que la Comisión de Poderes hiciera el trabajo de comisiones para preparar un dictamen, en relación a la Comunicación enviada por el C. Gobernador y el Sr. Secretario General de Gobierno, tiene la palabra la Comisión para presentar a esta Asamblea el dictamen de referencia. Se reanuda la sesión. DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Da lectura al dictamen. H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE A la Comisión de Poderes le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, oficio del Ejecutivo Estatal, mediante el cual informa su negativa a sancionar, promulgar y publicar, los Decretos del 111 al 125, expedidos por esta Soberanía, y C O N S I D E R A N D O PRIMERO.- Que mediante Oficio OCG-001/99 de fecha 1 de enero de 1999, suscrito por los Licenciados Fernando Moreno Peña y Héctor Michel Camarena, Gobernador del Estado de Colima y Secretario General de Gobierno, respectivamente, informa a esta Soberanía su negativa a sancionar, promulgar y publicar, por las razones expuestas en el mismo los Decretos emitidos por esta Soberanía, con los números del 111 al 125. SEGUNDO. La negativa del Ejecutivo se centra según su parecer en que los Decretos antes mencionados, no cumplieron con el requisito establecido en el artículo 47 de la Constitución Política Local que dice "Las iniciativas de Ley o Decreto, no se consideran aprobadas, sino cuando hayan sido aprobadas por el voto de la mayoría de los miembros del Congreso, cuando fueren objetadas por representantes del Ejecutivo, Supremo Tribunal de Justicia o Ayuntamientos, se requiere el voto de las dos terceras partes de los Diputados, por lo menos respecto de los puntos en que hubiere discrepancia". El Ejecutivo fundamentó su acción en la fracción I del artículo 59 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. TERCERO.- Los Decretos ya citados surgieron de la sesión ordinaria número 12 celebrada por los CC. Diputados los días 15, 17, 30 y 31 de diciembre de 1998, los cuales recibieron una votación de 10 votos a favor emitidos por los Diputados presentes, de los 19 con los que se instaló la sesión; y atendiendo a lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política del Estado la Presidencia los declaró como aprobados con la misma cantidad de votos, lo que sirvió de base al Ejecutivo para impugnarlos y poner en acción su facultad constitucional de negarse a sancionar, promulgar y publicar los Decretos. Lo anterior obliga a este congreso a confirmar cada uno de los decretos aprobados por esta soberanía, los cuales deberán lograr las dos terceras partes de la votación de los miembros del Congreso para lograr su confirmación, esto último conforme lo establece el párrafo segundo del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y de ser así, el Ejecutivo tendría que promulgar y publicar los documentos. CUARTO. En cuanto al Decreto No. 111, que se refiere a la modificación de la fracción III del artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, el Ejecutivo objeta en forma concreta, tal reforma, al considerar que restringe sus facultades y señalándola como inaceptable. Sobre esto último, se hace notar que la decisión en la votación de dos terceras partes de los miembros del Congreso, causaría confirmación, y de no ser así, el texto vigente de la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, causaría firmeza. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, del 90 al 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 69 y 70 de su Reglamento, se presenta a la consideración de la Asamblea el siguiente: D I C T A M E N: ARTICULO PRIMERO.- Se considera fundada la acción del Ejecutivo al negarse a sancionar, promulgar y publicar los Decretos numerados del 111 al 125. ARTICULO SEGUNDO. Se toma como observación en lo particular, la referida al Decreto 111, y que establece la Reforma de la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal. ARTICULO TERCERO. En referencia al Artículo Primero del presente dictamen, se establece recabar la votación en lo general y particular de cada uno de los Decretos.

ARTICULO CUARTO.- En referencia al Artículo Segundo del presente dictamen, de no lograr las dos terceras partes de la votación de los Diputados integrantes del H. Congreso, el texto vigente no será modificado. La Comisión que suscribe el presente dictamen solicita respetuosamente, que de ser aprobado el presente dictamen se expida el Acuerdo correspondiente. Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección. Colima, Col., 5 de enero de 1999 La Comisión de Poderes C. Profr. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez Diputado Presidente C. Estela Meneses Fernández, Diputada Secretaria, C. Lic. Jorge Armando Gaitán Gudíño, Diputado Secretario. La Comisión de Poderes solicita a la Presidencia con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 78 y 79 de su Reglamento, la dispensa de segunda lectura del documento que nos ocupa. Es cuanto.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Esta a consideración del Pleno, la solicitud de dispensa de segunda lectura del dictamen que nos ocupa, si algún Diputado desea hacer uso de la palabra. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, instruyo a la Secretaría para que en votación económica recabe la votación correspondiente a la solicitud de dispensa de segunda lectura planteada por la Comisión de Poderes.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a los señores Diputados si es de aceptarse la dispensa de segunda lectura del documento que fue leído.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. aprobada la dispensa de segunda lectura, se pone a la consideración del Pleno, el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra instruyo a la Secretaría para que en votación nominal, recabe la votación correspondiente en relación al dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que fue leído. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, si.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Fueron 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad de votos el dictamen que nos ocupa. Instruyéndose a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente, en lo general. En lo particular si algún Diputado, esta a consideración el dictamen en lo particular. Algún Diputado desea hacer uso de la voz. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, instruyo a la Presidencia para que recabe la votación nominal correspondiente a este dictamen en lo particular.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Sr. Presidente se pregunta a los señores Diputado en votación.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Permítame Sr. Secretario. Adelante.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Se pregunta a los señores Diputado en votación nominal si es de aprobarse en lo particular el dictamen que fue leído. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Artículo Primero. En lo particular, recabe la votación por favor la Secretaría.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, en lo particular, el Artículo No. 1, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si,

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, si.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo Sr. Diputado que fueron 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se tiene por aprobado el Artículo Primero del dictamen que nos ocupa, en lo particular. Se pone a consideración del Pleno, en lo particular el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el

Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Segundo en lo particular. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Diputado estamos en proceso de votación, permítame que concluyamos y le damos la palabra con mucho gusto. En estos términos los que convendría en todo caso es determinar un receso. Declaro un receso. (RECESO)

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Continuamos con la discusión y aprobación en su caso, en lo particular del dictamen que nos ocupa. Esta a consideración de esta Asamblea el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, instruyo a la Secretaría para que recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, si.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se tiene por aprobado, en lo particular el contenido del Artículo Segundo del dictamen que nos ocupa. Esta a consideración de la Asamblea el contenido del Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa, para su discusión y aprobación en su caso, en lo particular. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, instruyo a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si,

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, si.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara aprobado, el contenido del Artículo Tercero del dictamen que nos ocupa. Esta a consideración del Pleno de esta Asamblea el contenido del Artículo Cuarto del dictamen que nos ocupa, para su discusión en lo particular. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, instruyo a la Secretaría para que levante la votación nominal correspondiente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Artículo Cuarto del dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, si.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se tiene por aprobado, en lo particular en su contenido del Artículo Cuarto del dictamen que nos ocupa. Así como en lo General y en lo particular dicho dictamen, se instruye a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. En consecuencia, y derivado de la aprobación unánime de este dictamen, procederemos a cumplir su contenido en lo correspondiente. Por tanto, con fundamento en el Segundo párrafo del artículo 40 de la Constitución Política Estatal, se procederá a la votación nominal correspondiente de cada uno de los Decreto, tal y como lo establece el dictamen de la Comisión de Poderes aprobado anteriormente. Solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente al Decreto No. 111, relativo a la reforma de la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 111 relativo a la Reforma de la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, no

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, si.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 10 por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Y 10 por la negativa.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación y de conformidad con los términos del dictamen de los Artículos Segundo y Cuarto del Dictamen, recién aprobado correspondiente a la respuesta del oficio, OCG-001/99 enviado a esta Soberanía enviado a esta Soberanía, por los Lics. Fernando Moreno Peña y Héctor Michel Camarena, en su calidad de Gobernador del Estado y Secretario General de Gobierno, queda vigente el contenido de la fracción III, del artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 112, relativo a la Ley de Ingresos para el Estado de Colima para el ejercicio 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 112 que dice Ley de Ingresos para el Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Ratifico mi voto a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si. Ratifico mi voto a favor.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación quedan satisfechos los términos de el dictamen de referencia y en consecuencia cumplidos los requisitos derivados del mismo. Por tanto se declara aprobado el dictamen relativo al Decreto No. 112 de la Ley de Ingresos para el Estado de Colima para el Ejercicio 1999. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 113, relativo a la Ley General de ingresos para el Municipio de Colima para el ejercicio 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 113 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez Ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si. Ratifico mi voto a favor

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto correspondiente a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Colima para el para el Ejercicio 1999. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 114, relativo a la Reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 114 que dice Reformas a la Ley de Hacienda para el Estado de Colima. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si. Ratifico mi voto.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor por la afirmativa.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto relativo a la Ley de Hacienda del Estado de Colima, instruyéndose a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 115, relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Armería, para el ejercicio fiscal de 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 115 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Armería para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Armería para el para el Ejercicio Fiscal 1999. Instruyo a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 116, relativo al Tabulador Oficial para el Pago de Impuestos a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 116 que dice relativo al Tabulador Oficial para el Pago de Impuestos a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez Ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si. Ratifico mi voto a favor.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto correspondiente al Tabulador Oficial para el Pago de Impuestos a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 117 relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Villa de Alvarez, para el ejercicio fiscal de 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 117 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Villa de Alvarez para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Villa de Alvarez para el para el Ejercicio Fiscal 1999. Instruyo a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 118, relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 118 que dice Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si ratifico mi voto.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto relativo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 1999. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 119, relativo a la Ley General de Ingresos del Municipio de Comala, Colima, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 119 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Comala, Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Comala, Colima, para el para el Ejercicio Fiscal 1999. Instruyo a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 120 relativo a la Ley General de Ingresos del Municipio de Comala, Colima, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 119 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Comala, Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto correspondiente a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Comala, para el Ejercicio Fiscal 1999. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 120 relativo a la Ley General de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 120 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, para el Ejercicio Fiscal 1999. Quiero solicitar a los señores Diputados el que estamos concentrados en la sesión. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 121 relativo a la Ley General de Ingresos para Municipio de Minatitlán, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 121 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Minatitlán, Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si, ratifico mi voto.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto 121 relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Minatitlán, Colima, para el Ejercicio Fiscal 1999. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 122 relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 122 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno si, ratifico mi voto.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto No. 122 relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Cuauhtémoc, para el Ejercicio Fiscal 1999. Instruyo a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 123, relativo a la Ley General de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 123 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Ixtlahuacán para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, si ratifico mi voto.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto 123, relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Ixtlahuacán, para el Ejercicio Fiscal 1999. Instruyo a la Secretaría para que le de el trámite correspondiente. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente al Decreto No. 124 relativo a la Ley General de Ingresos del Municipio de Manzanillo, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 124 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Manzanillo, Colima para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto No. 124 relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Manzanillo, el para el Ejercicio Fiscal 1999. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal

correspondiente al Decreto No. 125 relativo a la Ley General de Ingresos del Municipio de Tecomán, para el Ejercicio Fiscal 1999.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputado en votación nominal, si es de aprobarse el Decreto No. 125 que dice Ley General de Ingresos para el Municipio de Tecomán, para el Ejercicio Fiscal 1999. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a recabar la votación de la Directiva. García Núñez, si.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Quintana Ramírez, ratifico mi voto a favor del dictamen.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Vizcaíno, ratifico mi voto, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo que hay 20 votos a favor.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado de la votación se declara que causa firmeza el Decreto No. 125, relativo a la Ley General de Ingresos para el Municipio de Tecomán, para el Ejercicio Fiscal 1999. Continuando con el orden del día aprobado, se procederá a elegir al Presidente y al Vicepresidente que fungirán del 6 al 15 de enero del presente año conforme lo disponen los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 11 del Reglamento de la Ley antes invocada. Para tal efecto solicito a la Secretaría distribuya las cédulas a todos los Diputado a fin de llevar a cabo la votación secretar correspondiente. Ruego a ustedes señores Diputados pasen a depositar sus cédulas en la urna que se encuentra en este lugar, solicito a la Secretaría proceda, conforme a la lista a llamara a los Diputado para que pasen.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Diputada Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, el de la voz (Dip. Antonio García Núñez), ¿Ha, yo?, ¡ha, si!, ¿quien es?.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. la de la voz Evangelina Quintana Ramírez.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. solicito a la Secretaría proceda al conteo de votos e informe a esta Presidencia el resultado del mismo.

DIP. SRIA. QUINTANA RAMÍREZ. Le informo Diputado Presidente el resultado de los votos es el siguiente: como Presidente 18 votos a favor del Diputado Armando González Manzo y 1 voto a favor del Diputado Horacio Mancilla y un voto a favor del Diputado Marco Antonio García Toro, y como Vicepresidente, el Diputado Armando González Manzo, 1 voto, a favor Diputado Antonio Alvarez 1 voto a favor, Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño 1 voto a favor, para Vicepresidente 17 votos emitidos a favor del Diputado Horacio Mancilla González.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Con el resultado del escrutinio se desprende que se recibieron 18 votos a favor del Diputado Armando González Manzo, 17 votos a favor del Diputado Horacio Mancilla González teniendo desde luego la mayoría, para que ocupen los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del H. Congreso del Estado que fungirán del 6 al 15 de enero del presente año, por haber obtenido mayoría de sufragios.

DIP. PDTE. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Continuando con el punto del orden del día, relativo a asuntos generales se le concede la palabra al Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado solicita el uso de la palabra, continuamos con el siguiente punto de la orden del día. Se cita a ustedes señores Diputados a la Sesión Pública Ordinaria que se verificará el día 12 de enero del presente año a partir de las once horas.

Finalmente para desahogar el último punto del orden del día, se levanta la presente sesión, siendo las 18 horas con 25 minutos del día de hoy martes 5 de enero de 1999.